



## POLITICA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

### 1. IDENTIFICACIÓN

Versión	1.0
Código	PL-PC-GEINRI-1.0
Entrada en Vigencia:	14 de agosto de 2014
Publicación:	14 de agosto de 2014

Elaborado por:	Karin Pérez F.
Cargo:	Jefe Área Gestión y Riesgo

Aprobado por:		
Nombre:	Francisco Alliende A.	
Cargo:	Gerente General	
Nombre:	Marcela Ellwanger H	
Cargo:	Gerente de Planific. Estratégica, Gestión y Riesgos	
Nombre:	Gerardo Yoppi LI.	
Cargo:	Jefe Área Diseño de Procesos	

	POLÍTICA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	Código	PL-PC-GEINRI-1.0
		Publicación	14/08/2014
		Versión	1.0
		Página	2 de 3

## 2. OBJETIVO

Definir los lineamientos para la Gestión Integral de Riesgos.

## 3. ALCANCE

Considera a todas las líneas y unidades de negocio, gerencias, áreas y procesos.

## 4. GLOSARIO

- **Riesgo crítico:** evento que pone en peligro la viabilidad del negocio impactando negativamente el cumplimiento de la **Planificación Estratégica del Negocio**, la imagen, la operación, el patrimonio, las instalaciones, las personas y/o el medioambiente.

## 5. POLÍTICA

### 5.1. Adopción de la Gestión Integral de Riesgos

Las Empresas del Grupo SAESA, y sus trabajadores se comprometen a adoptar y mantener como parte de su estrategia y actividades de negocio un Modelo de Gestión Integral de Riesgos, el que debe permitir fortalecer la capacidad de cumplimiento de la Visión, Misión y Planificación Estratégica de la Organización.

### 5.2. Objetivos de la Gestión Integral de Riesgos

Los objetivos de la gestión integral de riesgos son:

- Apoyar el logro de los objetivos de la Organización.
- Minimizar la materialización de riesgos, sus impactos y pérdidas.
- Identificar y administrar los riesgos activamente a través de toda la Organización.
- Proveer una respuesta integral a los riesgos y racionalizar las inversiones en estrategias de mitigación.
- Integrar la gestión de riesgos en los procesos de planificación, estrategia y presupuesto.
- Desarrollar un enfoque común de gestión integral de riesgos en toda la Organización.
- Monitorear y reportar periódicamente al Directorio y la Alta Administración acerca de los riesgos críticos del negocio.

	<b>POLÍTICA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS</b>	Código	PL-PC-GEINRI-1.0
		Publicación	14/08/2014
		Versión	1.0
		Página	3 de 3

### 5.3. Alcance de la Gestión Integral de Riesgos

La gestión integral de riesgos considera todos los riesgos críticos, sean éstos estratégicos, operacionales, de cumplimiento o de información (financiera y no financiera), que puedan afectar la Visión, Misión y Planificación Estratégica de Negocios de SAESA.

### 5.4. Implementación del Modelo

El Modelo debe ser implementado y soportado por un área de gestión de riesgos encargada de asistir a los negocios, gerencias y áreas en la aplicación del modelo.

### 5.5. Metodología Común

La gestión integral de riesgos debe contar con una metodología basada en estándares y mejores prácticas internacionales, que debe ser aplicada por todas las áreas de la Organización de manera sistemática y homogénea.

### 5.6. Cultura de Riesgos

SAESA debe propiciar el desarrollo de una cultura que estimule el aprendizaje y la mejora continua de la gestión integral de riesgos, asegurando que la Política sea entendida y aplicada por todos los niveles de la Organización.

## 6. DOCUMENTOS DE APOYO

- 6.1. Roles y Responsabilidades en la Gestión Integral de Riesgos, disponible en Intranet, Inicio / Documentos Formalizados / Doc. de Apoyo a Procedimientos / Documentos Externos.

## 7. CONTROL DE MODIFICACIONES

Fecha Publicación	Versión	Modificación	Fecha Entrada en Vigencia
14-agosto-2014	1	Versión Inicial	14-agosto-2014